

Fecha: 19-04-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 79,0
VPE: \$ 189.891

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Anuncian fin de Estado Excepción tras incendios en Biobío**



Medida comenzó a operar el 18 de enero de este año.

Anuncian fin de Estado Excepción tras incendios en Biobío

Tras 90 días de despliegue de las Fuerzas Armadas y de Orden a raíz de los incendios forestales de enero, el Gobierno anunció que la medida constitucional de Estado de Excepción por Catástrofe en Penco y Tomé llegó a su fin. El delegado presidencial del Biobío, Julio Anativia, confirmó que este viernes 17 de abril finalizó la aplicación de la medida que fue decretada el pasado 18 de enero, hace tres meses, y que permitió enfrentar de manera coordinada la emergencia provocada por los devastadores incendios forestales que afectaron a Penco, Lirquén, Punta de Parra y Florida.

"Han sido 90 días de trabajo sin descanso. La coordinación entre el mundo civil y las Fuerzas Armadas permitió salvar vidas y proteger infraestructura crítica. Hoy cerramos esta etapa para enfocarnos de lleno en la reconstrucción definitiva", destacó Anativia.